

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ELÍAS ALONSO NULE RHENALS	Período evaluado: Marzo 2015 – Junio 2015
		Fecha de elaboración: Julio de 2015

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Es necesario continuar trabajando en el fomento del autocontrol con el objeto de minimizar fallas para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Se observan debilidades en la actualización de algunos procedimientos internos, los cuales obedecen principalmente a cambios que ha experimentado la empresa tanto de índole tecnológico como en sus líneas de negocios.

Avances

- La Oficina de Control Interno viene trabajando en el fomento de la cultura del autocontrol y el reforzamiento del elemento *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos* con la divulgación y sensibilización de los principios y valores éticos plasmados en el Código de Ética y Buen Gobierno.
- La Oficina de Control Interno ha estado en contacto con el Departamento Administrativo de la Función Pública para participar en las jornadas de capacitación programadas por esta entidad encaminadas a reforzar el elemento *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos*.
- Se reforzó el componente *Direccionamiento Estratégico* mediante la realización de las últimas sesiones de la planeación estratégica al 2018 enfocada a la sostenibilidad financiera de la empresa, en las cuales se revisó el avance en cada una de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo y áreas responsables.
- La Oficina de Control Interno participó activamente en las reuniones preparatorias que dieron origen a la expedición de la Resolución No. 39 de mayo 5 de 2015, “por la cual se crea el Comité Técnico de Prevención y Análisis de Reprocesos y Producto No Conforme en la Imprenta Nacional de Colombia”, con el fin de adelantar acciones eficaces para minimizar los daños de materia prima y producto no conforme en la

empresa, buscando fortalecer el autocontrol y los mecanismos de prevención y control en aras de cumplir los objetivos estratégicos.

- Con base en lo definido en el proceso de Planeación Estratégica, se tomó la decisión gerencial de efectuar una revisión general y si es del caso una redefinición a la totalidad de los procesos internos con el fin de optimizarlos en aras de lograr una mayor eficiencia en la gestión, tarea a cargo de la Oficina asesora de Planeación -Grupo de Gestión Integral- con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.
- La Oficina de Control Interno ha venido ejerciendo el control y seguimiento a los mapas de riesgo institucionales, los cuales se encuentran actualizados; se identificaron en total 58 riesgos y se definieron 33 planes de tratamiento, los cuales se gestionan a través del módulo de riesgos del sistema *Kawak*. En cuanto a los riesgos de corrupción, se tiene programada una revisión para el mes de julio.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

- En el seguimiento a las acciones de mejora pactadas en el plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República para la vigencia 2013, la Oficina de Control Interno evidenció que las actividades consistentes en “Implementar la modificación en el módulo de reservas o módulo que haga sus veces” e “Implementación del nuevo software administrativo y financiero” no fueron efectivas, pues la puesta en producción del sistema ERP *Seven* no se cumplió en la fecha establecida por inconvenientes de orden técnico sobre los cuales la empresa ha venido trabajando de la mano del contratista para su entrada en funcionamiento definitiva. De esta novedad se dio aviso oportuno a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición de Cuentas (aplicativo SIRECI).

Avances

- Se observa mejoramiento en el proceso contable en cuanto al cumplimiento de la entrega de la información de manera más oportuna por parte de algunas áreas al Grupo de Contabilidad.
- La Imprenta Nacional mantiene sus certificados para el sistema de gestión de la calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, los cuales tienen vigencia hasta el 5 de agosto del 2016.
- En cuanto al diagnóstico al modelo de costos, el resultado del estudio está pendiente de implementación en el sistema de producción de la empresa.

- En cumplimiento de su plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno realizó durante el periodo principalmente la siguiente actividad: a) revisión y verificación del estado de avance en el cumplimiento de los compromisos e instrucciones impartidas en el Comité Técnico de Sistemas e Informática durante el último año; b) detección de incongruencias entre facturas y registros contables; c) auditoría a los procesos de Tesorería y Cartera; d) revisión y verificación de la ejecución del contrato No. 132 de 2013 suscrito con la firma Digital Ware S.A. para la implementación y puesta en marcha de un sistema de información modular e integrado tipo ERP; e) irregularidad en la disposición final de cinco (5) tóners de impresoras; entre otras.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

- Se evidenciaron casos de incumplimiento a clientes debidos principalmente a fallas en la comunicación entre el cliente y las áreas de Comercial y de Producción.

Avances

- Debido a la debilidad evidenciada anteriormente, se impartió una instrucción por parte de la Gerencia General en el sentido de levantar un procedimiento tendiente a mejorar las fallas en la comunicación entre el cliente y las áreas de Comercial y de Producción, con el seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno.
- En cuanto a la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos, se pudo evidenciar que no se han recibido quejas con corte a 30 de junio de 2015; en cuanto al comportamiento de los reclamos con corte al 30 de julio de 2015, se tiene lo siguiente¹:

Mes	No. de reclamos en trámite al inicio del período	No. de reclamos recibidos en el período	No. de reclamos resueltos y con respuesta al cliente	No de reclamos en trámite	Eficacia	No. de reclamos tramitados dentro del plazo	Eficiencia
Enero	0	2	2	0	100%	2	100,00%

¹ Información suministrada por el Grupo de Gestión Integral de la Oficina Asesora de Planeación.

Febrero	0	2	2	0	100%	2	100,00%
Marzo	0	3	3	0	100%	3	100,00%
Abril	0	6	4		67%	4	100,00%
Mayo	2	1	3	0	100%	1	33,33%
Junio	0	2	2	0	100%	2	100,00%

La Imprenta Nacional de Colombia ha venido cumpliendo con los parámetros básicos para la gestión de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos contenidos en la guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2641 de 2012.

- En relación con la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se pudo evidenciar que a junio 30 de 2015 se han adelantado 10 de las 12 actividades programadas, entre las cuales se destacan las siguientes: a) Participación con un stand propio en la Feria Internacional del Libro de Bogotá –FILBo- del 21 de abril al 4 de mayo de 2015; b) Visitas guiadas al Museo de Artes Gráficas y a la planta de Producción, con el objetivo de dar a conocer la misión de la empresa, la transformación histórica de los procesos de artes gráficas y mostrar cómo es actualmente el proceso productivo; c) divulgación permanente a través de las redes sociales de Facebook /ImprentaNalCol (Imprenta Nacional de Colombia, Diario Oficial y Museo Artes Gráficas) y Twitter (Imprenta Nacional @ImprentaNalCol y Museo de Artes Gráficas @MuseoArtesGrfcs), así como en YouTube, de publicaciones de interés o eventos importantes para la ciudadanía.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados obtenidos en las auditorías de gestión y seguimientos practicados, el Sistema de Control Interno de la Imprenta Nacional de Colombia presenta un grado de madurez alto, permitiendo la orientación de la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales en medio de un proceso de mejoramiento continuo.

El sistema de gestión de la calidad se mantiene certificado bajo las normas: ISO 9001:2008 (Certificado de Calidad No. SC 5983-1), NTCGP 1000:2009 (Certificado de Calidad GP 042-1), a las cuales se suma la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI-.

Recomendaciones

- 1ª) Continuar con la evaluación y mejoramiento permanente de los sistema de gestión de calidad, ambiental y de control interno, así como de los controles asociados a los procesos y procedimientos.
- 2ª) Sensibilizar a los funcionarios de la empresa en la importancia de ejercer el autocontrol para la oportuna detección de fallas en los procesos.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS